

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Dentro y fuera de la localidad, trimestre. . . 1 peseta
Número suelto. 40 centimos

Anuncios y comunicados, á precios
convencionales.

Redacción y Administración.—REAL, 42.

LA VOZ DEL REPUBLICANO

Guerra Castro

ABOGADO

Encarga de toda clase de asuntos judiciales y administrativos, así en los Juzgados de primera instancia y municipales como en las Diputaciones, Ayuntamientos y demás organismos de la Administración.

HONORARIOS MÓDICOS

A la opinión.

Nakens pide á los periódicos que le permitan comunicarse con la opinión, y nosotros cumplimos un deber coadyuvando á que sean conocidas las sinceras manifestaciones del notable escritor republicano.

EN DEFENSA PROPIA

Dije que no hablaría hasta el acto del juicio oral; pero tales cosas se publican, que voy á revotarme.

No trato de defenderme, ni de justificarme, ni de disculparme siquiera; falté a la ley, y estoy donde debo estar: en la cárcel. Acaso algún día los delitos de la índole del mío no se consideren delitos; pero esto tardará aún. Voy sólo á llenar un hueco en la carta que envié á la Prensa el día 6 de Junio, exponiendo estados de ánimo, y no digo de conciencia por lo mucho que se abusa hoy de esa palabra.

Cuanto en aquella carta dije era la verdad de lo ocurrido; sólo callé un incidente, por sospechar que pudiera haberse tomado en el sentido de preparación para mi defensa. Este:

Al volver á la Redacción para sacar al anarquista, ví que se había quitado el bigote con unas tijeras pequeñas que llevaba. Y entonces yo, que venía de comprometerme por salvarle aquella noche (lo que me había pedido), tuve la debilidad (la cobardía) de decirle: «Y bien... ahora... ya puede usted irse...» «Yo no salgo sin usted... Podía usted haber ido á delatarme... Lo que sea del uno será del otro.» Al oírlo sentí indignación, mezclada de amargura; después he sentido vergüenza de mí mismo por haber cedido un instante á los sofismas del instinto de conservación. Más tarde he comprendido que la respuesta fué adecuada á la proposición. ¡Si yo tuve un momento

de debilidad, ¿cómo extrañarme de que él, ante la visión del patíbulo, tuviera otro de duda? «Vamos», le respondí. Y salimos.

Comprendiendo que no estaba ya el anarquista en mis manos, sino yo en las suyas, comencé á sentir miedo; miedo á que me prendiesen con él y, suponiéndome cómplice suyo, acabaran con los dos en la calle sin dejarme espacio para justificarme. Afortunadamente, no ocurrió lo que temía, y si lo menos malo que podía sucederme, dada la gravedad de la situación. Y voy á demostrarlo.

Supongamos que al llegar el anarquista á la Redacción y decirme lo que había hecho, yo, traicionando, no á él, sino á mí, le respondo equivocadamente, salgo con cualquier pretexto, aviso á la Delegación más próxima y vienen por él. Delator para todos, y sospechoso de complicidad para algunos. Esto habría sido yo. Deshonor por duplicado.

Supongamos que lo delato secretamente y que, de acuerdo con la Policía, lo saco de la Redacción y lo cogen en la calle yendo conmigo; igual riesgo, y el de que las gentes acabaran conmigo y con él. Y en este caso, también deshonor sin defensa. Cómplice y delator.

Supongamos que lo prenden en la Redacción sin haberle yo delatado, y que él, reconociéndolo, declara cómo y para qué había ido allí; no por esto hubieran dejado de llevarme con él al Juzgado de guardia ni de figurar en el proceso. Y la verdad que él hubiera dicho á él sólo habría aprovechado; se le alabaría hasta después de muerto por su generosidad al no descubrirme; mientras yo, aun después de proclamado inocente por los Tribunales, continuaría siendo su cómplice para muchos.

Supongamos que al volver para ponerlo en salvo y decirme lo que yo he referido tengo un revólver á mano y le doy un tiro. Un cómplice que había matado á otro. Deshonrado, y con escasas probabilidades de rehabilitación.

Supongamos que en lugar de dárselo yo me lo da él á mí. Peor todavía. En el primer caso no se habría creído lo que yo declarara, en el segundo, se hubiera tomado por artículo de fe lo que él dijera.

Supongamos que después de matarme se suicida él. Mi nombre, unido al suyo, habría figurado eternamente en la historia de su crimen.

Y dicho esto, se comprenderá la razón que tuve antes para afirmar que, dada la situación, me ocurrió lo menos malo que pudo ocurrirme. Claro es que todo lo he pensado luego; aquella tarde sólo pensé en salvarle.

Cuando me entero ahora de ciertas apreciaciones que se han hecho de mi conducta, pienso en que yo habré sido injusto varias veces también, y no me atrevo á censurar á sus autores.

Este opina que debí ocultar al asesino aquella noche y delatarlo al día siguiente, sin advertir que la premeditación hubiera añadido infamia al acto; aquel, que pude, imitando al personaje de un drama, poner un revólver en sus manos, cual si al hombre que se había refugiado allí precisamente para ver si salvaba su vida pudiera habérselo dicho: ¡Quitatela!

Sólo sé de un argumento de aparente lógica: este: «¡Por qué no le deí pasar la noche en la Redacción!» Por haberme él dicho que había llegado preguntando á los transeúntes y creer que en ninguna parte hubiera estado más expuesto que en ella. ¿Que si yo creí esto? Entonces, sí; después, no. Y no lo creo, porque de haber sido cierto alguno lo habría dicho. Más bien me inclino á suponer que alguien lo llevó, y, señalándole desde lejos la puerta, le dijo: «Allí es.»

¿Que si no preví el desenlace? Por preverlo escribí con anticipación la carta que publicó *La Correspondencia de España*, y había dirigido á Mata dos ó tres días antes aquella otra que hidalgamente me devolvió, diciéndole que si se descubría el delito diera mi nombre al Juez. Sólo contaba con el acaso para salvarme; no intervino, y preso estoy.

¿Que por qué comprometí á amigos que quiero? Porque no pudiendo salvar yo solo al criminal, y sin tiempo para preparar planes ni escoger medios, forzosamente tuve que valerme de personas afectas á mí, y que lo eran de verdad, lo mismo Martínez, que Ibarra, que Mayoral, que Mata, pruébalo el que ninguno me ha reconvenido por haberles hecho creer que se trataba de un periodista. No habrá muchos hombres que cuenten con cuatro amigos así.

Por cierto, ahora que hablo del periodista, confesaré que ocurrióme decir que, efectivamente, se me había presentado como tal el anarquista, y que yo lo

creí y por esto lo salvé. Y diré la verdad completa: hasta escribí la carta en tal sentido. Pero la rompí al leerla. Me asustó la idea de las combinaciones que tenía que hacer para dar apariencias de verdad á aquella mentira, que, por otra parte, nadie hubiera creído.

¿Que cómo me atreví á engañar á mis amigos, siendo yo partidario de la verdad? Por creer aquel día, como sigo creyéndolo hoy, que la responsabilidad de ese delito me corresponde toda entera.

Y entro en otro orden de ideas.

Yo no salvé á Morral por regicida; aun enemigo de la Monarquía, no creo que debe asesinarsé á los Reyes, entre otras razones, porque nada se adelanta: «á rey muerto, rey puesto».

Tampoco le salvé por anarquista; públicas son mis execraciones contra los partidarios de la propaganda por el hecho y recientes están mis campañas contra el anarquismo en general. Que se me indique el periodista que en esto haya ido más allá que yo en España.

Lo salvé por hombre, por necesitado de amparo, porque confió en mi palabra y en mi honor, y acaso más que por todo eso, aunque sin darme cuenta, por no morir yo moralmente aquel día.

Cuando pienso en cómo estaría hoy yo conmigo mismo si llego á delatar al hombre aquel, parecenme horas felices las transcurridas desde la tarde del 31 de Mayo acá. El patíbulo donde él hubiera perecido alzariase constantemente ante mí y no disfrutaría un segundo de reposo. Mi delación, aun quedando oculta, hubiera equivalido á un suicidio renovado todas las noches y sufriendo yo en cada una las angustiosas torturas que deben preceder á ese acto.

Pero me aterra más aún el pensar en cómo estarían conmigo los demás, aun aquellos que reprueban honradamente lo que hice. Hoy, unos me condenan, otros me disculpan y muchos me admiran; entonces todos me despreciarían, hasta aquellos que en público me elogiaran; y al refugiarme dentro de mí mismo en busca de consuelo, un Juez implacable, jamás dormido, me condenaría más duramente que todos.

¿Por qué este respeto á la opinión ajena habiéndome pasado la vida combatiendo errores, injusticias y creencias? No lo sé; pero es así. Me siento débil an-

Joaquín Guzmán

te los prejuicios de la sociedad, que se sobreponen á los preceptos legales. Y por esto, siendo enemigo del duelo me batiría en determinados casos. Y por esto, aun comprendiendo que la delación es necesaria á veces para que la justicia se cumpla, yo no delataría ante los Tribunales á nadie. Recuérdese lo que se dijo y escribió contra el señor aquel que creyó cumplir con un deber delatando á los Humbert; desde la burla hasta el insulto, hasta el escarnio, hasta el desprecio, todo lo devoró. Y se trata de unos delincuentes á quienes no podía aplicárseles pena grave. Me horroriza pensar en una situación parecida. Todo antes que aquello.

Y voy á terminar hablando de lo que principalmente me ha impulsado á escribir esto.

Hace pocos días vinieron á verme dos amigos queridísimos y me indicaron que tal vez se me absolvería diciendo yo en el juicio oral que el anarquista me amenazó al entrar, y que por miedo lo salvé. Agradecí la buena intención; pero contestéles; «No lo diré; en primer término, por no ser verdad, y en segundo, porque si eso hubiera ocurrido, no estaría yo ahora en la cárcel. Pude salvar al criminal que buscó asilo en mi casa; mas hubiera pedido á la autoridad que me amparase contra él si llega á amenazarme. ¿O es que no debía hacer por mí lo que por él estaba dispuesto á realizar? Antes que una absolución alcanzada á ese precio, la muerte en presidio.»

Y no hablé así á aquellos amigos por alardear de valor, pues ya he confesado que sentí miedo aquella tarde, miedo al pensar que podía quedar cubierto de infamia este nombre que siempre procuré enaltecer.

El otro miedo... Que digan cuantos me vieron la tarde aquella y los días siguientes hasta el de mi prisión si advirtieron ni indicios de que lo sintiera.

Un bell morir tota una vita honora, he repetido varias veces con el Dante.

¡Qué triste hubiera sido para mí pensar, que en una hora quedaba deshonorada toda mi vida!

JOSÉ NAKENS.

30 de Septiembre.

A DIOS LO QUE ES DE DIOS

Y AL CÉSAR LO QUE ES DEL CÉSAR

La falta de asuntos de vital interés, es causa de que la Pastoral de un Obispo de temperamento más ó menos bilioso, haya producido un revuelo tal, que llevamos cerca de un mes sin que la prensa de todos los matices apenas se preocupe de otra cosa, como pudiera hacerlo si se tratara de una cuestión de orden internacional que afectase á la integridad del territorio nacional.

La casta sacerdotal hace lo que estima serle conveniente bajo el punto de vista del egoísmo, que ha constituido siempre su única característica.

Lo que menos les importa, es la sal-

vación de un asunto de doctrina, para el pueblo contemplado bajo la maldición de la maldición de la maldición de la maldición, para que los hombres de esa casta, el dominio y la posesión de las riquezas y con ellas el gobierno de los hombres, como se gobierna una manada de carneros. Su tradicional intransigencia, basada en una falsa apreciación de las cosas y sostenida por una nutrición intelectual de hace cuatro siglos y una educación moral de refinada hipocresía, incompatible con el desarrollo alcanzado en la vida de relación que caracteriza á las sociedades modernas, hace que mire como la edad de oro de la iglesia, aquellos tiempos en que la diferencia de religión era un obstáculo para la comunicación entre pueblos de diversas creencias teológicas y un fermento de inextinguible odio entre sus habitantes, explotados en su ignorancia por los que se atribuyen la representación de una Iglesia fundada por un Dios que proclamó el dogma de la unidad de la especie humana, y enseñó como máxima fundamental de las relaciones del hombre con su Supremo Hacedor y con sus semejantes, el amor y la caridad. Que miren si, como la edad de oro de la Iglesia, aquellos tiempos en que los Reyes eran los órganos, mejor dicho, los instrumentos de lo que se valía el poder espiritual teocrático y temporal de los Papas, para influir enorme y decisivamente en las cuestiones de Estado, en que estaban interesadas las naciones del mundo cristiano, viniendo á ser por este modo el vicario de Jesucristo en la tierra, el árbitro de las condiciones de progreso de los pueblos, manejando desde la Roma papal, los hilos de la diplomacia tendidos entre los Gabinetes de los Estados europeos de la Edad Media, y convirtiéndose el representante de Jesús de Galilea, de la segunda persona de la Santísima Trinidad, nacida en un establo de la ciudad de Belén, en un monarca universal, despótico y absoluto que dominaba en lo temporal, apesar y en contra de lo que el Cristo había dicho. «Mi Reino no es de este mundo». ¡Error funesto! De aquellos polvos vienen estos lodós, y la unidad católica con que soñaron aquellos Pontífices, como contraria á uno de los elementos esenciales de la naturaleza humana, la individualidad, al pretender establecerla por medio de la fuerza, socabó los cimientos del papado, alzándose el espíritu de libertad de la raza germana en la persona de Martín Lutero, contra la absorbente Roma, proclamando el libre examen y separando de la comunión católica todo el norte y centro de Europa. Reciente está el ejemplo de Francia; y no está lejano el día en que sigan el camino de esta última nación, otras, si la iglesia se empeña en apartarse de su fin, conseguido por los medios que le señaló su fundador.

Nunca la iglesia fué tan grande, como cuando fué pobre y humilde. Todas sus conquistas las realizó entonces. Su decadencia empieza desde que se hizo codiciosa y avara, entró en posesión de cuantiosas riquezas y con ellas pretendió

guir y repasar, para que continúe inv...

El Estado tiene fines distintos, que los fines propios para la diferencia en la vida de una sociedad de carácter por que nadie puede dejar de ser súbdito de una nación, ya que el hombre si nacionalidad no se concibe, al paso que se puede dejar de ser miembro de cualquier iglesia, sin que esto afecte en lo más mínimo á la sociabilidad para el cumplimiento de los fines humanos. Ni el Estado puede meterse en la Iglesia, ni ésta en el Estado. A éste incumbe todo lo temporal, todo lo que puede hacer la felicidad del hombre en la tierra; á aquella lo espiritual, lo atañente á la conciencia religiosa.

Al Estado, á la sociedad representada por la entidad Gobierno, no debe importarle que sus súbditos profesen ó no determinada religión ó no profesen ninguna, por ser ésta un asunto de conciencia, puramente voluntario. Al Estado lo que le interesa es, que los súbditos cumplan las leyes y disposiciones emanadas de los Poderes públicos, dictadas para la prosperidad y convivencia de los ciudadanos, porque esto y solo esto hemos de entender por súbdito, y nunca tomar este concepto por el de miembro de determinada comunión religiosa ó iglesia. Dentro del Estado, caben todas las creencias religiosas, porque la misión de aquél no es hacer profesión de fé, sino dar condiciones de derecho para que todas las asociaciones de fines lícitos, vivan dentro de la ley, cumpliendo aquellos, sin privilegios odiosos, que sientan mal en quien debe estar por encima de pasiones de secta y de prejuicios mentales.

El matrimonio, el nacimiento y la muerte, son actos trascendentales, que no pueden dejarse encomendados al poder eclesiástico. Esos actos generadores del estado civil de las personas, caen de lleno dentro de las atribuciones del poder civil, único que debe regularlos por medio de sus funcionarios, porque afectan á la ciudadanía, á la condición de súbditos, y dentro de ella á la situación de padres, hijos, casados, solteros, incapaces ó capaces, situaciones que traen aparejadas diversas relaciones jurídicas.

El matrimonio es la base de la familia, es la célula social, nómada social la llamó el más grande de los pensadores del siglo XVIII, de la cual arrancan como el tallo de la semilla, todas las demás de fines más amplios, hasta llegar á la unidad superior, al estado nacional, que es la sociedad total y perfecta compuesta de familias que viven dentro de un territorio y están sujetas á una autoridad común. Luego solo al Estado incumbe regular lo que es base de el mismo.

fin de cosas... citar, pero que en... la Sala ese aire de... bien encaja en el lugar en... ticia ha de cumplir sus altos...

Nos extrañaron estas reformas, y mucho más, porque desde hace tiempo venimos oyendo en todas partes quejarse de que los pagos que debe hacer, no solo el Ayuntamiento sino también la Junta del Partido no andan tan al corriente que fuera de desear. Las lamentaciones son generales, quejarse al unísono guardias municipales, barrenderos, músicos, pirotecnólogos, carpinteros, médicos y farmacéuticos y en una palabra todos los que del presupuesto participan, de que se les debe, lo cual no es de extrañar, pues la mayor parte de esas gentes necesitan esas cantidades y no poseen que sepamos acciones de ninguna Sociedad anónima ni aun de la Electra popular de Vigo Redondela.

Debemos sin embargo, en honor á la verdad hacer constar una escepción, de este retraso en los pagos, no oímos quejarse ni al Secretario del Ayuntamiento ni al Inspector de Carnes, se conoce que son más resignados.

Claro, que no habiendo dinero para esas atenciones no explicábamos el que se invirtiera en el decorado de la Sala de Audiencia del Juzgado y además veíamos, que habia dirigido aquello una hábil mano que no era la acostumbrada á adornar con verde ramaje todo lo que se presenta.

Un amigo que nos acompañaba nos explicó el misterio y ahora si, que como dicen en el último acto de los dramas *lo comprendemos todo*. Débense dichas reformas á la generosidad de D. Fernando Baeza y Saravia, aquel «Buen Juez», (dando á estas palabras el significado que tienen sus equivalentes en Francia) tan recto, justo digno y caballero, cuya estancia entre nosotros, no obstante ser tan breve, dejó un impercedero recuerdo que perdurará constantemente en nuestra memoria, pues al recibir al Sr. Baeza la cantidad señalada para el pago de alquileres de la casa-habitación del Juez, la recogió y al dar posesión á su sucesor se la entregó, expresándole su deseo de que la invirtiera en el arreglo de las dependencias del Juzgado, lo que se hizo.

la que mayores rendimientos está produciendo. Como aconsejar no obliga ni cuesta dinero. Hemos tenido el gusto de ver en esta villa al Excmo. Sr. D. Justo Martinez, nuestro amigo particular, que ha venido á saludar a sus hermanos, los señores de Mosquera. También, con motivo de la estancia aquí de dicho señor, hemos saludado el jueves á los Sres. D. Miguel Nine y don Feliciano Martinez, D. Julio y D. Cesáreo Vázquez, quienes salieron para Pontevedra en la tarde del mismo día que llegaron, despues de visitar el balneario de Acuña.

Dicesenos, sin que respondamos de la veracidad de la noticia, que el jóven presbítero, amigo nuestro, D. Manuel Pardeiro, renunciará á decir la misa de doce los domingos y demás días festivos, si el Ayuntamiento continúa sin pagarle lo que por tal concepto le adeuda. Nosotros hubiéramos hecho otro tanto.

De balde traballan os cans.... é levan pedradas.

Imp. y Lib. de J. Poza.—Fontevredra

la que mayores rendimientos está produciendo. Como aconsejar no obliga ni cuesta dinero. Hemos tenido el gusto de ver en esta villa al Excmo. Sr. D. Justo Martinez, nuestro amigo particular, que ha venido á saludar a sus hermanos, los señores de Mosquera. También, con motivo de la estancia aquí de dicho señor, hemos saludado el jueves á los Sres. D. Miguel Nine y don Feliciano Martinez, D. Julio y D. Cesáreo Vázquez, quienes salieron para Pontevedra en la tarde del mismo día que llegaron, despues de visitar el balneario de Acuña.

Dicesenos, sin que respondamos de la veracidad de la noticia, que el jóven presbítero, amigo nuestro, D. Manuel Pardeiro, renunciará á decir la misa de doce los domingos y demás días festivos, si el Ayuntamiento continúa sin pagarle lo que por tal concepto le adeuda. Nosotros hubiéramos hecho otro tanto.

De balde traballan os cans.... é levan pedradas.

Imp. y Lib. de J. Poza.—Fontevredra

Por si fuera preciso, afianzo tu palabra de que no has escrito nada en LA DEMOCRACIA que no fuese firmado; ipero ya verás como no te lo agradecen! Te abraza tu amigo que te quiere, ADOLFO.

Imp. y Lib. de J. Poza.—Fontevredra

Varios vecinos de la Plaza de Martín de Herrera, quejense de los perjuicios que les ocasionan los escombros allí aglomerados, procedentes de las obras de reedificación, del hermoso chalet de la Pesperella, propiedad hoy del sabio, ilustre y virtuoso Cara párroco de San Andrés de Cesar D. Benito Salgado Piñeiro. Hacemos constar la queja, pero no esperamos el remedio, dado el abandono en que tienen á este pueblo nuestras autoridades locales.

Con verdadera satisfacción participamos á nuestros lectores que la grave enfermedad que padeció la bella señorita Lola Pereira, ha entrado en el periodo de franca convalecencia, Mucho nos alegramos.

Hemos tenido el gusto de saludar en esta villa el martes último, á nuestros particulares amigos D. Benito Barcala y D. Manuel Esmoris, Procurador el uno, y comerciante el otro, de la Estrada.

El martes último nos ha obsequiado en nuestro salón con una audición de fonografo, el estimado vecino de Caldas, D. Francisco Folgán, que acaba de llegar de Francia en viaje de América, donde se halla establecido.

Dámosle gracias por su obsequio. Dicho amigo nuestro nos ruega que le despedamos de todas las personas á quienes por olvido no haya visitado para despedirse de ellas.

El viernes salió con su familia para Vigo, donde embarcará para Buenos Aires. Deseámosle buen viaje, y mucha suerte para que vuelva definitivamente á descansar en su pueblo al lado de los suyos.

Según nos aseguran, los almacenes de «Villagarcía Industrial» se están deteriorando de un modo lastimoso con el barro de Dena que en ellos tiene hacinado uno de los accionistas de dicha empresa.

Y si bien á nosotros no nos importa el que se pague ó no el correspondiente almacenaje por el referido barro, nos duele que se echen á perder las puertas de hierro que cierran el edificio, y que sufran daño los accionistas de «Villagarcía Industrial».

Y como somos entusiastas de todas las empresas industriales que producen utilidades para nuestra region, hasta aconsejamos á la de que nos venimos ocupando, que demuela los almacenes aludidos y dedique el solar á depósito de pinos, ya que carece del necesario espacio para contener esa mercancía que es

MODISTA

Serafina Domínguez participa á sus clientes y al público en general que ha establecido su taller en la calle de San Roque, sastrería de D. Antonio Castro é hijo. 3-1

GRANDES TALLERES DE MARMOLES

LOIS Y HERMANOS Riestra, 10.—PONTEVEDRA

Establecimientos en Pontevedra, Lugo y Astorga.

En estos antiguos y acreditados talleres, se constituyen con la mayor perfección y esmero toda clase de trabajo, concierne al ramo, desde lo más sencillo y económico, á lo de más lujos difícil y suntuoso.

Grandes existencias en marmoles de todas clases y procedentes de Italia, Francia y del reino.

NOTICIAS

Varios vecinos de la Plaza de Martín de Herrera, quejense de los perjuicios que les ocasionan los escombros allí aglomerados, procedentes de las obras de reedificación, del hermoso chalet de la Pesperella, propiedad hoy del sabio, ilustre y virtuoso Cara párroco de San Andrés de Cesar D. Benito Salgado Piñeiro. Hacemos constar la queja, pero no esperamos el remedio, dado el abandono en que tienen á este pueblo nuestras autoridades locales.

Con verdadera satisfacción participamos á nuestros lectores que la grave enfermedad que padeció la bella señorita Lola Pereira, ha entrado en el periodo de franca convalecencia, Mucho nos alegramos.

Hemos tenido el gusto de saludar en esta villa el martes último, á nuestros particulares amigos D. Benito Barcala y D. Manuel Esmoris, Procurador el uno, y comerciante el otro, de la Estrada.

El martes último nos ha obsequiado en nuestro salón con una audición de fonografo, el estimado vecino de Caldas, D. Francisco Folgán, que acaba de llegar de Francia en viaje de América, donde se halla establecido.

Dámosle gracias por su obsequio. Dicho amigo nuestro nos ruega que le despedamos de todas las personas á quienes por olvido no haya visitado para despedirse de ellas.

El viernes salió con su familia para Vigo, donde embarcará para Buenos Aires. Deseámosle buen viaje, y mucha suerte para que vuelva definitivamente á descansar en su pueblo al lado de los suyos.

Según nos aseguran, los almacenes de «Villagarcía Industrial» se están deteriorando de un modo lastimoso con el barro de Dena que en ellos tiene hacinado uno de los accionistas de dicha empresa.

Y si bien á nosotros no nos importa el que se pague ó no el correspondiente almacenaje por el referido barro, nos duele que se echen á perder las puertas de hierro que cierran el edificio, y que sufran daño los accionistas de «Villagarcía Industrial».

Y como somos entusiastas de todas las empresas industriales que producen utilidades para nuestra region, hasta aconsejamos á la de que nos venimos ocupando, que demuela los almacenes aludidos y dedique el solar á depósito de pinos, ya que carece del necesario espacio para contener esa mercancía que es

BERNARDINO GONZALEZ PAZ

PROCURADOR

DE LA AUDIENCIA Y JUZGADOS DE PONTEVEDRA

CUMPLIMIENTO DE EXORTOS

REPRESENTACIÓN EN

JUNTAS DE ACREEDORES, SUSPENSIONES DE PAGOS, QUIEBRAS, TESTAMENTARIAS PARTICIONES DE HERENCIAS

GESTIÓN Y COBRO DE PENSIONES, CRÉDITOS Y RENTAS

CLASES PASIVAS Y DERECHOS REALES

ADMINISTRACIÓN DE FINCAS

ASUNTOS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA ETC., ETC.

...co auto- Sagasta todo sui- rsiguie- injusta y asladado á robo ingeniero ta y Salgado en Burell, entonces Director general, pretendieran volverlo á trasladar para más lejos; que los servicios municipales están aquí abandonadísimo; que el Ayuntamiento no paga á los maestros de primera enseñanza, ni á muchos de sus empleados; que no hay Veterinario encargado de la inspección del macelo público, ni de la plaza del pescado; que la casa escuela amenaza ruina y otras muchas cosas, todas verdad y censurables todas, y ahí andan de cabeza, avergonzados y sin sombra nuestros enemigos políticos, bajando la vista cuando nos tropiezan y rehuyendo nuestra presencia siempre que pueden.

Que no has escrito artículos biliosos... ¡Alto ahí!

Eso de biliosos ni á tí ni á nosotros nos conviene, por que ni nosotros ni tú hemos escrito artículos que merezcan ese calificativo.

Tenemos el hígado funcionando normalmente, á Dios gracias, y la bilis sale justita la necesaria para que marche al pelo el mecanismo humano que disfrutamos.

Nuestros trabajos periodísticos no contienen bilis, como tampoco los tuyos; lo que hacen es excitar la bilis de los contrarios, y esto es distinto completamente.

Pero, supongamos que los escribieras... ¿y qué?

¿Te iban enviar al Muñi por eso? ¿Es algún delito, siendo de Caldas, pensar como piensan en Caldas las personas decentes?

¿Y por el dicho de algún imbécil, de esos que andan con el cepillo y la caja de betún preguntando en todas las porterías de las casas de personajes *¿se limpia?* vas á incomodarte y subirte á una silla para llegar á la panoplia, descolgar los chismes de acometer y salir con ellos buscando enemigos que previamente se entregaron á los que por estas tierras nos despiertan tocando el simbólico pito anunciador de perdidas virilidades?

Vuelve en tí, Quijote de mi alma, deja la armadura en su sitio y empuña el vergajo, ¡el vergajo salvador! que busca de suyo las posaderas de los maricas y la cara de los pillos.

Aún no llegó la ocasión de tratar con hombres.

Mientras tanto no se presenta, deja á las murmuradoras con pantalones que se despachen *à morocille*, como sabrán decir ya, y dedícate tú á la perfección de la lengua suiza que es la lengua del porvenir, como no sea ya la del presente; estampilla lo que puedas ya que tienes

...sabiendas, en ca- buscador de carneros en ellos la dureza de tu valor de tu corazón....!

¡Tú, pluma en ristre, *enhiesta la figura y los ojos en alto*, calado el yelmo de Mambrino, empuñada la rodela y puesto el pensamiento en la robusta moza de Toboso, hirciéndote en los estribos de Babieca—que debió ser cacique gallego á juzgarle por el nombre—buscando follones y malandrines, políticos, afeminados, y servidores decadentes....!

¡Quien había de pensar que tu clara inteligencia sufriría tamaño eclipse por la sola interposición de algún cuerpo femenino vestido de hombre, entre la casa de Salgado y el balneario de Acuña....!

¡En valiente empresa te has metido, á fé mia....!

Que si han dicho que tu has dicho que esto y lo otro y lo dé más allá... Que si se cantan coplas en el salón de Acuña contra Sagasta y Salgado... Que si hasta las muchachas se meten en estas cosas...

Y bien, ¿qué?

Figúrate que todo eso sea cierto, ¿y que?

Demostración evidente de que en esta villa se han abierto en todos sus habitantes, hombres y mujeres, las válvulas de la indignación, largo tiempo contenida á duras penas, y que por ellas sale impetuosamente empujada por el hervor que en la sangre producen las felonías, las inmoralidades y los latigazos con que el caciquismo caldense nos saluda todas las mañanas.

Las mujeres sensatas protestan contra esa tiranía insoportable que convierte á sus varones en afeminados, en esclavos, en eunucos, y dan rienda suelta á su indignación, á la vergüenza que les produce la masedumbre con que sus esposos, padres ó hermanos soportan el afrentoso yugo.

Que esa linda y gentil señorita Barrio no cantó nada alusivo á Salgado ni á Sagasta... ¡y que importa....! Mejor hubiera sido que lo hiciese.

¿Y vas emplear tu coraje y tu fuerza desfaciendo entueros de tan escasa monta....? ¡Tú debiste haber comido la *ofensa*, así Dios me salve!

Pero, que distinto modo de ver las cosas tu y yo...

La verdad es que yo las miro por

AGUA

Clorurado-Sódico-Sulfuroso-Azoadas termale

DE

ACUÑA en CALDAS DE REYES

TEMPERATURA 37° C.—TEMPORADA OFICIAL DE 1.º DE JULIO A 30 DE SEPTIEMBRE

Son muy radioactivas; pues en la primera investigación hecha en Madrid con agua embotellada á los siete días de recogida, acusó 112,42 voltios hora-litro, esperándose que duplicará su radiactividad cuando se investigue de nuevo tan preciosa propiedad en agua de menos de tres días.

Estas aguas, útiles en muchas dispepsias, catarros intestinales, bronquiales y de la vejiga y en diversas enfermedades de la piel, así como en el histerismo y en la neurastenia, son *especialmente* eficaces en las pro-pias de la mujer (enfermedades del útero y de sus anexos, esterilidad, desarreglos menstruales, etc.)

Sobre el balneario que esta provisto de una completa instalación balneo é hidroterápica, servida por motor eléctrico, levántase un soberbio hotel con teatro, salón de fiestas, gabinete de lectura, billares, etc., pudiendo albergar comodamente más de cien bañistas.

Desde las hermosas galerías y terrazas del edificio, emplazado en la márgen izquierda del rio Umia, á la entrada de un hermoso puente, disfrútase de un paisaje incomparable.

Ha contratado el servicio de fonda una persona muy versada en esta industria, y los precios son muy moderados.

Desde la estación de Portas, en la línea de Pontevedra á Carril hasta Caldas se tardan ocho minutos, cuyo recorrido se hace en cómodo carruaje.

Dirige este establecimiento desde hace once años el Médico-Director del Cuerpo de Baños, por oposición,

DR. D. FELIPE ISLA

Compañía Hamburgo-Sudamericana

LA MÁS IMPORTANTE LÍNEA DE NAVIGACIÓN ENTRE EUROPA Y EL RIO DE LA PLATA

CUATRO SALIDAS FIJAS MENSUALES

CONCIERTOS DIARIOS A BORDO

Camarotes amplios para familias. Cabinas de lujo. Grandes Salones para Se-ñoras y música. Salón de fumar. Trato especial. Cocina de primer orden.

Vapores de gran Estabilidad

El 29 del actual saldrá directamente de Vigo para PARÁ y MANAOS el magnífico vapor correo

RIO NEGRO

El 29 del actual saldrá tambien para MONTEVIDEO y BUENOS AIRES el magnífico vapor correo

SANTA CRUZ

El 9 de Octubre saldrá para los mismos puertos el magnífico y hermoso vapor

CAP VERDE

El 29 de Octubre saldrá tambien el nuevo vapor correo

KONING FEDERICO

Agente en CALDAS, VILLAGARCIA y CARRIL **Elisardo Domínguez.**

LA DEMOCRACIA

SEMANARIO REPUBLICANO

Redacción y Administración, REAL, 42. — CALDAS

El
Su
todo l
Es de
de venta, a

Véndese al precio de 22'50 pesetas.
Sulfato inglés garantizado á una peseta el kilo.
Unico punto de venta en Caldas, Comercio de

Elisardo Domínguez

JOAQUIN LESQUEREUX

PROCURADOR

REPRESENTANTE DE LA COMPAÑIA DE SEGUROS DE VIDA

LA MUTUAL LIFE

TRAVESIA A VILLAGARCIA CALDAS DE REYES

Colegios "León XIII,"

DE 1.ª Y 2.ª ENSEÑANZA Y CARRERAS ESPECIALES

EN

Villagarcía y Orense

Se admiten alumnos internos, me-
dio pensionistas y externos.

Los resultados obtenidos por nues-
tros alumnos en los exámenes oficiales
y el gran número de matrículas son la
mejor recomendación

Pars reglamentos y detalles dirigi-
rán al Director.

VEREMUNDO TRAPOTE

ABOGADO

Calle Real.—Caldas de Reyes

Comercial Unión

Compañía de Seguros Sobre Incendios

Representante en CALDAS:

ELISARDO DOMÍNGUEZ